



COMUNICADO RECTORAL

FEHA: Septiembre 18 de 2024
DE: Rectoría.
ASUNTO: Cambio de personero estudiantil.
PARA: Padres de familia y acudientes.

Cordial saludo,

Con el deseo de bienestar, paz y armonía para sus familias, me dirijo a ustedes con el fin comunicarles que a partir del día 17 de septiembre, la personera estudiantil de nuestra institución es la joven **GABRIELA VERGARA MERIZALDE**, la cual obtuvo la segunda votación en la contienda electoral llevada a cabo en el mes de marzo y en la que fue elegido como personero el estudiante **ANDRÉS DAVID PÉREZ GARCIA**, no obstante y por razones debidamente argumentadas, el joven fue removido de su rol como personero.

Desde el Liceo se adelantó un proceso disciplinario al estudiante **ANDRÉS DAVID PÉREZ GARCÍA** que desencadenó en la decisión comunicada, vale aclarar que en todo momento se respetaron los derechos del estudiante y se siguió el Debido Proceso, inclusive atendiendo los derechos de reposición y de apelación interpuestos por su familia, además, se respondió una acción de tutela, también adelantada por sus acudientes, la cual, falló a favor de la institución como reconocimiento a un proceso justo, verídico y transparente realizado al tenor de las leyes de educación vigentes y al Manual de Convivencia institucional.

Agradezco la atención y respeto a las decisiones institucionales, igualmente, les solicito acercarse al colegio si requieren aclarar cualquier duda que tengan con relación al asunto de este comunicado.

Atentamente,

Pbro. JORGE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GALLEGO
Rector

